



CIRCULAR 2-2019

CDMX a 19 de marzo de 2019

**A TODOS NUESTROS CLIENTES**

**ASUNTO:** Próxima entrada en vigor del nuevo esquema depósito referenciado de comercio exterior (Línea de captura) para el 1 de abril de 2019

Como recordaran a través de las circulares de Ocampo números 6/2018, 9/2018 y 13/2018, mismas que se encuentra disponible en nuestro portal de internet, mediante las cuales se les ha informado las fechas de entrada en vigor del nuevo esquema de pagos mediante línea de captura, quedando como última fecha de entrada en vigor el 1º de abril de 2019.

Por lo antes expuesto se les hace un atento recordatorio para que actualicen ante su Banco en la cuenta bancaria que sustituirá al PECA y que corresponderá al nuevo esquema de pagos mediante línea de captura, mismo que es denominado como PECE.

De acuerdo a la información que tenemos de parte de nuestro Pre-Validador en reuniones que ha tenido con el SAT y con los 5 bancos que hasta el día de hoy proporcionen el servicio de Pago Electrónico Centralizado Aduanero PECA, no todos los bancos están listos para proporcionar el servicio PECE.

Los bancos que confirmaron que están listos tecnológicamente para el PECE son:

- HSBC
- Banamex
- BBVA Bancomer

Mientras que los bancos que aún se encuentra en proceso de desarrollo del PECE son:

- Banorte
- Santander

Por lo anteriormente expuesto les pedimos atentamente, que contacten a sus respectivos bancos para asegurarse que se encontraran listos para la entrada en vigor del PECE.

Sin más por el momento quedamos de ustedes.

**Atentamente:**

**Lic. Jorge A. Fortier**  
**Gerente Corporativo de Operaciones**